

MAPFRE INVERSIÓN SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, MAPFRE INVERSIÓN cuenta con los siguientes comités delegados:

- **Comité de Auditoría**

MAPFRE INVERSIÓN cuenta con un Comité de Auditoría con la composición y funciones contempladas en el artículo 529 quaterdecies del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio. Actualmente, está compuesto por los siguientes miembros:

Nombre o denominación social	Cargo en el Comité	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
D. Jesús Miguel López Zaballos (independiente)	Presidente	01.01.2018		Consejo de Administración
D. Rafael Alfonso Nebreda Villasante (independiente)	Vocal	01.01.2018		Consejo de Administración
D. José Manuel Vallejo Manchado (no ejecutivo)	Vocal	01.01.2018	12.02.2019 (efectos 30.04.2019)	Consejo de Administración
D. Jaime Álvarez de las Asturias Bohorques	Secretario no vocal	01.01.2018		Consejo de Administración
D.ª Leticia Corsini Prado	Vicesecretaria no vocal	19.02.2020		Consejo de Administración

- **Comité de Nombramientos y Retribuciones**

MAPFRE INVERSIÓN cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones con la composición y funciones contempladas en los artículos 186 y siguientes del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes.

Por acuerdo del Consejo de Administración, las funciones de dicho Comité están delegadas en el Comité de Nombramientos y Retribuciones de MAPFRE, S.A., cuya composición puede consultarse en [aquí](#).

* * * * *